

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA SERVICIOS DE ORGANIZACION FINANCIERA SERVOF S.A**

En el Cantón Bucay Provincia del Guayas a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciocho en las instalaciones de la compañía **AGRO LOS MARIOS** ubicada en la calle SAN PEDRO BARRAGANETAL Y KM 15 VIA BUCAY-NARANJITO a las 10:30 am se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas en concordancia con el Art. 238 de la ley de compañías para lo cual se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado; a saber Mario Fernando Mata Cedeño en su calidad de Gerente General y accionista de la compañía quien representa el 50% del capital pagado actuara como SECRETARIO AD-HOC de la Junta y el Sr. Mario Marti Mata Moreira PRESIDENTE y accionista con un 50% del capital pagado quien actuara como PRESIDENTE AD-HOC. En este sentido por secretaría se procede a elaborar la lista de asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de acciones y accionistas y se constata la presencia del cien por ciento del paquete accionario.

Preside la reunión el Sr. Mario Fernando Mata Moreira una vez constatado el Quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas y pone en conocimiento los puntos del orden del día:

1.- Conocimiento de los Informes del GERENTE GENERAL y COMISARIO de la compañía del periodo fiscal 2017

2.- Consideración y Aprobación de los Estados Financieros del periodo fiscal 2017.

Interviene el Dr. Mario Mata Cedeño en calidad de GERENTE GENERAL indica dentro de su informe lo siguiente:

La Compañía tuvo ingresos por un total de 543.407,15 costos y gastos por un total de 514.893,16, durante este ejercicio se obtuvo una utilidad de 28.513,99 que después de provisionar un 15% de participación a trabajadores queda una Utilidad Gravable de 24.236,90 en cuanto al **BALANCE GENERAL** específicamente **ACTIVOS TOTALES** tenemos un total de \$ 498.658,15 **PASIVOS TOTALES** 91.140,52 PATRIMONIO POR UN TOTAL DE 407.517,63.

A continuación, interviene el comisario de la compañía, el sr. comisario pudo constatar los libros contables y determino los respectivos saldos de cada una de las cuentas detalladas por la gerencia, en la que puede dar veracidad de cada cuenta totalmente justificada con su anexo respectivo, el capital social es usd 800,00 y representa el 100% del paquete accionario. deja a consideración su informe del año 2017. interviene el sr. gerente de la compañía y pide se dé un receso para hacer verificaciones de saldos y a la vez estudiar más detalladamente estas cuentas del balance. se resuelve tener quince minutos de receso para realizar estas comprobaciones. siendo las once horas quince minutos se reinicia la sesión en donde interviene el gerente de la compañía quien actúa como secretario y mociona que una vez analizado estos balances se aprueban estos

balances correspondientes al año 2017 así como los informes de gerente y presidente de la compañía, esta moción es aceptada por todos los accionistas presentes, y siendo las trece horas treinta minutos se aprueban los balances e informes de gerente y comisarios por el año 2017, para constancia de lo actuado firman en unidad de actos los accionistas presentes en esta junta general.

MARIO FERNANDO MATA CEDENO
SECRETARIO AD-HOC

MARIO MARTI MATA MOREIRA
PRESIDENTE AD-HOC